CIUDAD REAL

Junio
17
Jueves
Año 1915

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN & DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NUM. 1.331

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

A. S. S. Benedicto XV

Homenaje de los católicos españoles

¡CATÓLICOS DEL PRIORATO!

Reunida ayer la Comisión Diocesana del Homenaje Nacional al Papa Benedicto XV, acordó por primera providencia, redactar la circular que ha de dirigirse á todos los fieles del Priorato y en especial á los Sres. Párrocos, para darles á conocer el Mensaje que se presentará Su Santidad, y las reglas á que han de atenerse en su campaña de recogida de firmas, los propagandistas que se constituyen en cada pueblo á las órdenes del Sr. Párroco.

La Comisión que suscribe tiene el honor de ofreceros en nombre y representación de nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, el hermoso mensaje que el católico pueblo español, secundando las iniciativas de S. M. el Rey ha de dirigir al Sumo Pontífice, Benedicto XV, brindándole el solar patrio, por morada de paz en que Su Santidad pueda hallar seguro refugio, caso que la tempestad de la guerra llegara á poner en peligro la independencia que su autoridad suprema reclama para el acertado gobierno de los fieles.

Leedlo; y á fuer de quienes tenéis por primera de vuestras glorias el ser hijos de la Iglesia, y como tales profesais acendrado amor al que es Padre común de la gran familia católica, no podréis menos de exclamar, una vez terminada su lectura: está conforme con nuestros sentimientos de piedad; lo suscribimos.

Esto supuesto, es cosa bien fácil la que se os pide. Procurad que á continuación de vuestros nombres figuren los de vuestros hijos; y haced que parientes, amigos y conocidos imiten vuestro buen ejemplo.

¡Qué satisfacción la que tendréis ahora y siempre por haber contribuído á que el album de firmas que nuestra hidalga provincia ha de presentar al Papa, juntamente con las demás del resto de España, sea por lo voluminoso, perpétuo monumento de la arraigada devoción que el pueblo manchego siente hacia el Vicario de Jesucristo!

¿Habrá hijo de este hospitalario suelo, que vea á su Padre en necesidad y le niegue despiadado tan sencillo socorro?

Por la Iglesia, por el Papa y por la Mancha, leed el Mensaje; y enterados para vuestro gobierno de las instrucciones que á continuación se insertan, estampad vuestra firma en los pliegos que se os presenten.

Beatísimo Padre:

Las angustias de vuestro paternal corazón al contemplar la guerra que despedaza á las naciones, encona entre sí á los hijos de la misma madre la Iglesia y llama á las puertas de la Ciudad Eterna, privando á Vuestra Santidad de la independencia necesaria para ejercer el ministerio apostólico de paz, de mansedumbre y de justicia, conmueven profundamente á los españoles, que comparten con Vuestra Santidad las amarguras de vuestro Santísimo pecho.

Ante los designios inescrutables de Dios, que guía á los pueblos por los senderos de la historia y vela especialísimamente por la salvación del Pontificado así en los trances de la próspera como de la adversa fortuna, rendimos humildemente nuestro juicio con la fe de creyentes y el corazón de españoles preparados para sufrir con resignación las iras del cielo. Mas por si llega á sonar la hora trágica en que la Cátedra de San Pedro, asentada secularmente sobre Roma haya de buscar asilo lejos de la cúpula del Vaticano, el pueblo español, que á la hidalguía de su raza y á la generosidad de sus anhelos unió siempre una devoción ardiente á la Santa Sede, ofrece á Vuestra Santidad hospitalaria mansión en esta tierra bendita enriquecida con las reliquias de innumerables Santos y amasada con la sangre de los héroes que forjaron la Patria en la fragua encendida de la fe católica.

Si á las ricas preseas engarzadas en nuestra historia brillante; si á la dicha inestimable de tener en España el Pilar sagrado de Zaragoza y de hablar por nuestros monumentos, nuestras letras y nuestras artes un lenguaje que sube al cielo como ferviente plegaria, uniese la nación española la gloria inmerecida de cobijar siquiera un momento al representante de Cristo en la tierra, de ofrecer asilo inviolable al Papa, cuando ebrios de furor se desgarran otros pueblos, más que los muros majestuosos de El Escorial os servirían de escudo, Santísimo Padre, nuestros pechos esforzados, y más que sobre la tierra de España se asentaría vuestro Trono sobre los corazones españoles.

Por ello, el pueblo hidalgo y generoso se asocia efusivamente al afrecimiento del Gobierno y abre de par en par las puertas de la Patria española para recibiros triunfante, si la ocasión llega, y prosternarse reverente á los pies de Vuestra Santidad».

Instrucciones que se recomiandan para el mejor éxito del proyectado homenaje nacional al Papa.

1.ª No teniendo este homenaje carácter alguno político, ni de simpatía ó censura á ninguna de las naciones que están en guerra, pues aspira solamente á ofrecer al Augusto Vicario de Jesucristo un testimonio nacional de amor acendrado y adhesión inquebrantable, pueden y deben tomar parte en él, firmando en los pliegos que en forma de album se les han de ofrecer, todos los católicos españoles sin distinción de partidos, edad, sexo, ni categoría social.

2.ª Las firmas, es decir los nombres y apellidos, se estamparán en el sitio designado en los pliegos, *sin rúbrica*, y dejando un margen de dos dedos en el borde de la derecha, para que puedan encuadernarse sin ocultar dichas firmas (este borde va marcado en cada pliego por una línea de alto á bajo trazada en la plana interior, fíjense en la muestra que se acompaña).

3.ª Al firmar, nadie consignará el cargo ó profesión que ejerza, salvo en los casos en que por orden expresa se disponga lo contrario. Desde luego deben consignar su cargo el Clero, las autoridades y los maestros de instrucción primaria; todos los cuales firmarán como en puesto de honor en la primera cara. Así esta plana orlada por tan autorizadas firmas servirá de portada al cuaderno de pliegos que ha de constituir el homenaje parcial de cada parroquia.

4.ª Si se necesitaren más pliegos de los enviados pídanse á esta Comisión. (Señor Secretario de la Comisión diocesana del homenaje Nacional, Palacio Episcopal).

5.ª Procuren los señores párrocos y propagandistas auxiliares que las firmas vengan escritas con esmero, alineadas y equidistantes, y que el papel no se arrugue ni se manche.

6.ª Fíjense cual es la columna que ha de quedar en limpio y cual ha de llenarse. Lo dice la noticia que aparece al pie de la columna que ha de cubrirse de firmas; en forma que la que no tenga tal nota, ha de aparecer en blanco. (Margen izquierdo tan espacioso que ocupa la mitad de cada cara, lo exige la autoridad de la persona á quien van dirigidas las firmas).

7.ª Es preciso que los niños y niñas firmen en pliegos separados á fin de que pueda fácilmente hacerse constar en esta forma su homenaje.

Reglas especiales para los propagandistas.

8.ª A fin de dar uniformidad conveniente á la propaganda y sin perjuicio de que cada cual ponga en práctica los procedimientos que su celo y discreción le sugieran se recomiendan los siguientes:

a) Los Sres. Párrocos se valdrán de sus compañeros en el ministerio de los Religiosos de uno y otro sexo cuya cooperación han de solicitar en nombre de nuestro Reverendísimo Prelado y muy especialmente de las *Juntas de caballeros y señoras* lo más numerosas posibles que con la mayor celeridad han de formarse para que repartidos todos por casas, calles y barrios, (en forma que no quede hogar por visitar, procuren llevar los pliegos en propias manos á los firmantes y recibir de ellos las firmas.

b) Adviértase que si el interesado no pudiere firmar podrá servirse de otros que lo hagan á su ruego.

c) Ya que las firmas de los niños y niñas han de figurar en pliegos separados (que se unirán al cuaderno), conviene que se reciban en las escuelas, colegios y catequesis.

d) Aparte de la propaganda que á las órdenes del Sr. Párroco pueden ejercer los demás Sacerdotes por los medios que están á su disposición y que ellos creyeren prudente usar, podrán los seglares animar á sus vecinos usando de las industrias que sugiere el celo por tan caritativa y filial causa; haciendo á este propósito que corran de manos en manos los ejemplares de la prensa que con singular entusiasmo está fomentando este hermoso proyecto.

9.ª No ha de ponerse más indicación á la cabeza de cada pliego que la relativa á la parroquia ó si en el pueblo hubiera varias parroquias la del pueblo y parroquia.

10.ª Los Sres. Párrocos harán gran servicio á esta Comisión, si debajo del nombre de la parroquia, en la primera plana, consignan el número total de feligreses que firman. Basta escribir las cifras numéricas.

11.ª Los pliegos han de llenarse antes del día 29 de este mes y entregarse á esta Comisión con la dirección arriba indicada.

12.ª Cualquier advertencia que hubiere de hacerse en el transcurso de esta campaña de propaganda, se hará por medio de la prensa diaria.

Ciudad Real, 16 de Junio de 1915.

La Comisión Diocesana del Homenaje Nacional al Papa:

Juan Antonio Garro, Vicario General.—Alfonso Pedrero, Canónigo de la S. I. P.—Francisco Bermúdez, Arcipreste de Santa María.

DE MARRUECOS

Tropas que regresan

La noticia, no es solamente agradable, sino de trascendencia suma, y así lo declaran cuantos de ella han tenido conocimiento. Diez mil familias que han vivido hasta hoy en continua zozobra, temblando ante la idea de que sus hijos tuvieran la desgracia de enfermar ó de recibir un balazo en las agresiones que cometen los kabileños, sentirán el natural alborozo y recobrarán la tranquilidad perdida, al tenerlos á su lado. Por esa parte hay motivos para regocijarse de la determinación del Gobierno, que así se preocupa de los más sagrados intereses de los españoles.

Desde otro punto de vista de carácter más general, la medida es de esas que merecen unánimes aplausos: marca una orientación muy conforme con las aspiraciones nacionales, exteriorizadas elocuentemente en los últimos debates parlamentarios; aligera el presupuesto de una carga bastante gravosa á la Hacienda en estos momentos de crisis inevitable, y demuestra con hechos de elocuencia inequívoca que nuestros asuntos en aquella región, excepción hecha de incidentes anejos é todo protectorado, marchan por buen camino, en condiciones excelentes, cuando permite esa disminución en nuestros efectivos. Dios quiera que este bienestar no sea pasajero!

Mostrarse prudentes en nuestra empresa marroquí fué norma del Gobierno desde el primer momento de su actuación; extremar ahora esa prudencia cuando el horrible conflicto europeo cada vez se agudiza y generaliza más, amenazando los intereses de todas las naciones, es previsión patriótica conque el Sr. Dato acredita más y más sus admirables dotes de gobernante. Hay que rehuir todo esfuerzo, todo sacrificio que pueda ser evitable, á fin de reservar todas nuestras energías para cualquier caso gravísimo que llegue.

Contra estos hechos, nada han de valer las argucias de los que ponen la politiquilla por encima de todo interés nacional, ni los enredos y maquiavelismos de los que ven estrellarse sus ambiciones ante la solidez rocosa conque el Gobierno se mantiene en la neutralidad. Estos hechos llegan al país en forma que no pueden ser tergiversados, y les aplaude y los celebra á pesar de todos los pesares.

Diez mil jóvenes expuestos á toda clase de vicisitudes en los campos marroquíes son reintegrados á sus respectivas familias á virtud de la labor pacificadora del Gobierno... Congratulémonos de la noticia por el bien que á España produce y por lo que representa.

Un neutral

Alrededor de una mesa
de un *bar*, concurrido y céntrico,
varios señores formales,
aparentemente, al menos,
discuten, con extremado
calor y apasionamiento,
sobre la guerra, que tiende
á extenderse al mundo entero.
A pesar de la amistad
que existe entre todos ellos,
—como ocasión ha tenido
de apreciar el camarero
y cuantos toman el moka
en dicho establecimiento,—
cada cual, del gran conflicto,
sustenta un criterio opuesto,
lo que motiva frecuentes
excitaciones de nervios
y, sobre la mesa, golpes
que conmueven el tablero.
Y se escucha á los del *bar*
decir, en tonos diversos:
—¡Como Inglaterra, ninguno
de los combatientes pueblos!
—¡Del poder de los germanos
no existe en el mundo ejemplo!
—¡El patriotismo francés
es garantía del éxito!
—¡Como los rusos aprieten,
pobre Emperador Guillermo!
—¡En la balanza europea,
Austria desnive a el peso!
—¡Qué le vale mucho Turquía,
los dicen los Dardanelos!
—¡Con D'Annunzio ó sin D'Annunzio,
no es Italia un pueblo muerto!
—¡Mucho pueden todavía
hacer los belgas y servios!—
Un joven, que la disputa
escucha, callado y serio,
y que, según malas lenguas,
es un enemigo acérrimo
del matrimonio, es de pronto
requerido en estos términos:
—Y usted, Juanito, ¿qué dice?
—Lo de siempre: que soy neutro.

P. Pillo.

CHISMOGRAFIA MADRILEÑA

El buen español decía...

Paseando por los andenes de la estación del mediodía encontré á un querido amigo, que esperaba la salida del expreso de Barcelona.

—¿Se marcha usted?—le he preguntado.

—Que si me marcho ¡ya lo creo! Quince días llevaba en Madrid, quince días, como quien dice quince siglos... me contestó.

—¿Tan mal le tratan por aquí?

—Personalmente no tengo motivos de queja. Cuento en Madrid con excelentes relaciones, pero todo el encanto de la vida social madrileña no me consuela de la pesadumbre que causa esta política que cada día me inspira mayores repugnancias. Es un pudridero inmundo que todo lo ensucia y contagia. He llegado á convencerme de que mientras no desaparezca el Madrid, cabeza y eje de la política española, no tendrá redención posible nuestra pobre patria y cualquier intento que realicemos para regenerarla ha de ir precedido de la destrucción de Madrid; una tala implacable, seguida de siembra de sal sobre las ruinas...

—¡Madrileñófobo está usted!..

—Muy madrileñófobo y cada día más español. Siempre que paso aquí unos días me ocurre lo mismo; es inevitable... ¡aquel salón de conferencias! ¡aquellas tertulias políticas! ¡aquellos ministerios... En todas partes parecen gozarse destruyendo la escasa fé, los últimos estusiasmos y las contadas ilusiones que se salvaron del fuego de nuestras luchas provincianas. Madrid nos reconcilia con la mezquindad y pequeñez del ambiente político lugareño, y aquí es donde nos convencemos de que lo único sano y limpio que se conserva en este país desventurado, reside lejos del ruido cortesano, en eses provincias que por razones de distancia se han podido librar del contagio y de la infección.

—Pero, al hablar así debe usted referirse á los adversarios políticos de los otros campos, no al partido en que milite?

El amigo me miró con expresión de amargura y su mirada fué la más elocuente de las contestaciones.

—Salvando alguna personalidad, que por sus méritos y por su talento debe ser respetable hasta en sus yerros y en sus injusticias, todos los partidos sin excepción adolecen de la influencia madrileñista y se contaminaron del vicio capital del centralismo español.

Desde Madrid donde residen, por lo general, los elementos menos sanos pretenden dirigir y amoldar á conveniencias personales no siempre confesables fuerzas más selectas y por todos conceptos superiores. Se hace la política como si el límite de la nación fuesen las tapias del Retiro, con la vista fija en la puerta del Sol, como si no existieran otra España, ni otra opinión ni otra prensa que las de Villa y Corte. A las masas abnegadas que en provincias sostienen á los partidos, no se les considera nada más que como secundarios apéndices, cuyas opiniones apenas merecen tomarse en cuenta. Cualquier Currinche indocumentado que frecuente la tertulia del jefe y forme parte de su camarilla de aduladores disfruta de mayor influencia en la dirección de los destinos políticos del partido, que los Comités de toda una región. Brocas en el campo liberal monárquico puede más que todos los liberales romanonistas de Andalucía, Valencia, Cataluña y Aragon juntos y reunidos, y crea usted que en cada partido, aun en los más honestos, hay unos cuantos Brocas porque dentro de cada uno de los jefes también, si se rascase un poco, encontraríamos á un pequeño Romanones...

La campana de la estación anunció la salida del tren y mi amigo apresuróse á montar en uno de los vagones. Desde la ventanilla me tendió la mano, que estreché con efusión.

—¡Feliz viaje y que se curen sus pesimismos—le dije.

—¡Ah, sí, esto se cura pronto; apenas se sale del túnel y se respiran aires más puros, recobra uno la salud del espíritu y con ella la esperanza.

El convoy se puso en marcha y cuando cambiamos el postrer adios, me pareció que en el rostro del viajero que se reanimaba por momentos, había un gesto de conmiseración para nosotros los condenados á respirar casi todo el año la atmósfera enrarecida del túnel.

Cirici Ventalló.

DE LA VIDA

El Chipilin

Todo es hablar en libres, revistas y periódicos, de grandes oradores y de famosos guerreros ó bien de artistas y literatos y en fin hasta de copletistas y danzarines y saltimbanquis. De mujeres hermoses y elegantes de continuo se hacen elogios; pero pocas veces los escritores y correbeidiles tratan las gentes humildes que por sus muchas virtudes son dignes de alabanza; provechosa alabanza porque de ella resulta utilísima ejemplaridad. Digo esto porque quiero hablarte de Chipilin. ¿Quien es Chipilin? Un guapo muchacho de mi barrio y de mi clientela, niño notable por su aplicación y más aun por su instrucción y su educación seriamente religiosas. Sí, de un niño he de hablarte y habrás de agradecerme que de él te hable. Cuando se tocan los beneficios de un sabio y atinadamente dirigido cultivo, cuando se recoge un fruto de este trabajo, siquiera solo sea tamaño como una avellana siéntese una intima y profunda satisfacción.

Pues bien, Chipilin es la avellanica, el piñoncillo, el diminuto pero exquisito fruto de esta al parecer imperceptible labor de la poderosa acción católica en España.

¡Oh qué grande consuelo; hay quien no advierte el progresivo avance de la restrauración de España; pero se viene operando portentosamente.

Hallase la casa del Chipilín no lejos de la mía; éntrase por una tienda muy curiosa y pequeña. La limpieza y el orden son tan visibles que produce gran complacencia estar en aquel reducido espacio, dividido el local por un mostrador y estrechado por el doble juego de anaquelería cargada de cacharros, pilas de jabón de mora, cajones de estropajos y de arena y de rollos de papel de cocina, vidrios, juguetes de hoja de lata, soldados de plomo y de papel, aleluyas, sacos de cañamones y de alpiste y de mijo, jaulas é infinito número de mercancias baratas. Conjunto heterogéneo de cachivaches y menudencias allí dispuestas de modo admirable con el escrupuloso cuidado y singular ajustamiento conque los mari no arreglan en sus camarotes las cosas de su uso y propiedad.

La señá Mariana, una buena mujer, viuda, es la dueña del bazar-cacherrería. Ya es madura en años y no está muy llena de salud y aunque motivos tiene para dejarse rendir por la tristeza, que mucho perdió al perder á su buen marido, dos hijos que el cielo le ha concedido danle consuelo y aun á veces prodigamente sana y envidiable alegría. Luisica es niña recogida, pidadosa y hacendosa y el Chipilín con no contar más de diez años rige la contabilidad, lleva la corta correspondencia del *establecimiento* y además sigue sus estudios con perseverancia y entusiasmo. Créeme, con toda verdad te aseguro que el tal chiquillo se gana prontamente las voluntades y el cariño de cuantos le ven y le tratan. Conocile yo hace poco más de un año y fué con ocasión de hallarse enferma su madre y de habérseme avisado para que fuera á visitarla.

—Señor Doctor, díjome el niño, hablándome con serenidad y revelando al mismo tiempo en su mirada una muy honda tristeza. ¿Es de muerte la enfermedad de mi madre?. Dígamelo; porque no tiene á nadie más que á nosotros y como mi hermana es una chica que se aturulla y aturde, si llega ella á sospechar que el caso es grave y atolondrada no podrá servir para cuidar á la enferma, no queda aquí nadie más que yo para atender en caso extremo á lo que fuere necesario.

Admiróme la gravedad y el juicio del niño y más cuando me dijo quería estar prevenido para todo lo referente á la salvación del alma de su madre.

Ya me dejó encantado. Salió bien, á Dios gracias, la enfermita y ya quedé como buen amigo de mis vecinos y particularmente de Chipilín. Pues aunque así le llamamos y él así se deja llamar, porque es modestísimo, no se crea que el niño no tiene ya título que le dé un perfecto derecho al respeto: es ya bachiller, está estudiando facultad mayor. Los domingos por la mañana después de haber oido Chipilín la santa Misa, se va al campo provisto de todos los instrumentos precisos para la caza de insectos, pues tiene gran afición á la entomología y ya posee una aunque modesta, interesante colección. El libro recientemente publicado por el eminente naturalista español, gloria de la ciencia española P. Longinos Navas, «Manual del anomólogo», libro que he tenido el gusto de regalar á mi vecinito, le tiene á este loco de contento.

Hace días se me presentó Chipilín en casa á manifestarme estaba él muy apesadumbrado, pues creía que iba á perder la carrera porque el profesor decía en clase sin fin de herejías y solo se cuidaba de imponer á todos las ideas materialistas: la negación de Dios y de la creación era su tema. El pobre niño sentía no poder replicar al maestro y rebatír sus errores. Al presentarse en mi casa era porque tenía la pretensión de que yo le enseñara á decir habilmente cuanto é comprendía, pero no acertaba á decir en defensa de su Fe y contra deterministas y ateos. Díjele que no tenía yo tiempo en aquel momento y que en verdad no me consideraba competente para el caso. Y el pobre niño se marchó muy contristado. Tardó mucho tiempo en volverle á ver; pero precisamente ayer se presentó en mi despacho. Estaba el niño muy alegre, saltaba de alegría. Al fin había podido rebatir los horrores del profesor. Brillaban de gozo con gran esplendor los ojos del niño: estaba orgulloso de su triunfo.

—Pero ¿cómo ha sido eso? le dijimos. Cuéntame, cuéntame.

—Va V. á ver, me contestó, hace días se le ocurrió al catedrático decirnos que deseaba que nosotros diésemos nuestra opinión acerca de sus lecciones..... y yo fuime á ver el señor párroco y éste me dió un preciosisimo libro «Razón y defensa de la fe católica» ¡Qué libro más substancioso y claro y corto y bien ordenado!... allí encontré bien dicho y tratado lo que yo comprendía y no sabía decir. Vea, vea V.

Y Chipilin puso en mis manos el referido libro, que es un hermoso arsenal, un estudio crítico-apologético admirable; un arma para el católico, inspirado por el más elevado sentimiento de caridad; un libro que nos sirve para la batalla diaria y ademas para casar, afirmar, aguzar las partes de nuestro discurso mental y nos adiestra en la polémica... ¡Oh, que gallarda y facilmente destruye las herejías sobre todo las necedades hekelianas... Mil veces bendita la mano que escribió este

...lro, y el sabio jesuita P. Mario Laplana.

—Verdad que este libro debe estar en manos de todos... me dijo Chipilín?.

—Ciertamente... y además que como eres tú quiero yo que pronto sean todos los muchachos españoles.

—¡Hay muchos... Deusto, Escorial, las Escuelas Pías, los colegios, la enseñanza católica, producen sus frutos.

J. Zahonero.

UN TRIUNFO DE ALEMANIA

Los prisioneros de los submarinos

Inglaterra cede y deja de tratarlos como á delincuentes

Nota británica al embajador de E. U.

La Prensa entera de Inglaterra, al comenzar Alemania su guerra de submarinos contra los barcos de comercio ingleses, como réplica al discurso de Mr. Asquith en la Cámara, amenazando con matar por hambre á la población civil alemana, pidió que, si algún día caían prisioneras las tripulaciones de submarinos, se las tratase como á criminales en cuadrilla y asesinos vulgares, separados del resto de los demás prisioneros de guerra.

Como los periódicos ingleses no habían de sufrir las consecuencias de las inevitables represalias, no dieron paz á la meno, azuzando al Gobierno á poner en práctica el escarmiento que pedía el odio.

Daily Mail llegó á pedir que, como á los antiguos piratas, «se les colgase de lo alto de una jarcia».

Daily Telegraph dijo que los comandantes y marineros de los submarinos eran asesinos cobardes, y que era preciso, el día que cayesen en manos de Inglaterra, someterlos á la ley común y negarles toda consideración militar.

Los más exaltados periódicos ingleses, creyendo que todo es India y colonias, pedían tranquilamente, que, en cuanto se les capturase, se les debía someter á juicio sumarísimo y fusilarlos.

En una palabra; la Prensa inglesa decía las mismas cosas candorosas que pudiere escribir *Le Matin* ó *Le Petit Parisien*. Era un contagio lamentable, creado por la convivencia de Baulevard.

Pero más lamentable fué que el Gobierno inglés se dejó arrastrar por la corriente y que la Cámara inglesa entusiasmada con tener ya en sus manos los primeros prisioneros del «U 8» si no precisamente por la cuerda y la jarcia del *Daily Mail*, se decidió por suprimir todo rango militar á oficiales y marineros ante cuyo heroismo no es posible, á los que miramos neutrales y desapasionados la contienda, si no descubrirse con respeto y con emoción, y los sometió á un trato especial, apartados de sus compañeros de cautiverio.

El regocijo de la Prensa inglesa y el aplauso de la pública opinión fueron unánimes y entusiastas. Creyeron que con eso iba á ser tal el terror, que Alemania se decidiría por la súplica.

Pero no estaba, por lo visto, Alemania, en vena de arrodillarse, porque en cuanto comprobó el hecho, estupendo y fuera de los usos de guerra entre pueblos civilizados, hizo saber á Inglaterra, por medio del embajador de los Estados Unidos, que el mismo trato que ella diese á sus marinos daría Alemania á los oficiales ingleses.

¡No importa!... ¡Que lo haga!...—gritó Prensa, público... y Gobierno.

Y Alemania hizo una selección de distinguidos oficiales ingleses prisioneros, y, en número de 39, los separó de los campos de concentración y los sometió al mismo régimen que Inglaterra á los marinos castigados.

Y entre los oficiales recluídos figuró, en primer término, un hermano de sir Edward Grey, intrépido aviador, hecho prisionero por los alemanes.

Y así como la alegría dura poco en casa de los pobres, así el regocijo de los que pedían el fusilamiento de los bravos marinos, y se contentaron con verlos encerrados y tratados como á criminales vulgares, ha durado también muy poco.

Porque, aparte de la declaración de míster Balfour ante la Cámara, hace cuatro días, quitando yerro al enérgico acuerdo del principio, nos encontramos con que, al fin, y de un modo oficial, ha tenido que reconocer Inglaterra que no se puede siempre hacer lo que á uno le da la gana en este mundo, y que no es posible gobernar dejándose llevar de cuatro gritos de la calle y media docena de ferocidades impresas.

* * *

Porque he aquí lo que traducimos del *Daily Mail* llegado ayer á éstay que representa, dado el tradicional orgullo inglés, una señalada victoria de Alemania sobre su verdadera rival.

Dice así:

«La siguiente Nota ha sido dirigida al embajador de los Estados Uidos por sir E. Grey:

El Gobierno de Su Majestad, habiendo decidido libertar de la custodia naval aquellos prisioneros navales de guerra que fueron salvados de los submarinos «U 8», «U 12» y «U 14» y ponerlos bajo la custodia de las autoridades militares para ser confinados bajo EXACTAMENTE LAS MISMAS CONDICIONES que los demás prisioneros de guerra (under precisely the same conditions as other prisioners of war), *han sido dadas instrucciones para que los oficiales sean llevados á Dyffryn Aled Domington Hall y Helyport, y los hombres sean internados en los campos de detención de Shrewsbury, Frith Hill y Dorchester.*

El Gobierno de Su Majestad espera, de acuerdo con el Gobierno alemán, que enviará, á su vez, á los 39 oficiales ingleses actualmente en cuarteles de castigo, á los campos ordinarios de detención, y le será muy grato saber, tan pronto como sea posible, á qué campos serán enviados los oficiales en cuestión.

El secretario de Estado de Negocios Extranjeros suplica que lo antedicho sea comunicado al embajador de los Estados Unidos en Berlín (Mr. J. W. Gerard) por telegrama con ruego á mister Gerard, de obtener una contestación del Gobierno alemán sobre la materia á su más pronta conveniencia.

Junta de Protección á la Infancia

Y REPRESION DE LA MENDICIDAD

Octava lista de suscriptores para la instalación y sostenimiento del «Comedor de Caridad y Refugio Nocturno» para los pobres, que se inaugurará el domingo día 4 de Julio próximo.

	Ptas.	Cts.
Importan las anteriores	559	25
Excmo. Ayuntamiento	50	00
D. Miguel Hernández Pizarro	2	00
» Arnaldo Trenado Martín	2	00
» Vicente Higueruela Asensio	1	00
» Práxedes Marín Díaz	1	00
» Tomás Sánchez Costoso	1	00
» Francisco Gallego Fernández	1	50
» Cecilio Berenguer Padilla	1	00
» Antonio Gallego Pérez	1	50
» Juan José Fernández Monje	1	00
» Fernando Murillo Caballero	5	00
» Francisco Sánchez Muñoz	1	00
» Antonio Cano del Hoyo	1	00
» Francisco Cano Cárdenas	1	00
» Lorenzo Martínez Mateo	1	50
» Pedro Hervás Serrano	1	00
» Felipe Herrera García	1	00
» Arsenio Navarro Ortiz	3	00
» Antonio Fernández Castillo	1	00
» Ponciano Montero Ramirez	1	00
» Manuel Vaquero González	1	00
» Francisco Morejudo Gijón	1	50
» Cecilio Montalvo Maongan	1	00
» Antonio García Velasco	1	00
» Andrés Olivas Gómez	1	00
Sociedad Ferroviaria	2	50
D. Severiano Pérez Torres	1	00
» Policarpo Núñez	7	50
» Facundo Fernández Sevillano	6	00
» Juan Díaz Hondarza	2	00
» Tomás Segura Avila	1	00
» Lorenzo Fernández Rodriguez	1	00
» José Calahorra Fernandez	2	09
» Manuel Espadas Bermúdez	0	50
» Ponciano Montero Sanchez	5	00
» Lorenzo Montero Buisa	1	00
» Angel Mur y Mur	1	00
» Manuel Lopez Escribano	1	00
» Francisco Salas	1	00
» Ramón Goberna Martí	2	50
q Emiliano Morales, párroco de San Pedro	5	00
Total	683	25

NOTA.—Las personas que no hayan recibido la circular de la Junta con el boletín de suscripción y tengan gusto en contribuír á esta obra beneficiosa para la capital, pueden interesarla ó hacerla desde luego dirigiéndose al señor gobernador civil, pues siempre estará abierta la suscripción para recibir los donativos de las personas caritativas, cuyos nombres figurarán en el cuadro de protectores que ha de colocarse en el «Comedor de Caridad».

INTERESA A LOS POBRES

Habiendo de inagurarse el domingo día 4 del próximo mes de Julio dicho «Comedor», los pobres de solemnidad domiciliados en esta Capital, que estén imposibilitados para el trabajo por enfermedad ó defecto físico y deseen asistir ó se les facilite comida en el mismo, deberàn antes de finalizar el presente mes, personarse en la Inspección de Vigilancia del Gobierno civil donde se les entregarán gratuitamente tres hojas de empadronamiento que han de llenar haciendo constar sus circunstancias con toda verdad, puesto que han de comprobarse por los señores Gobernador civil, Alcalde y Cura Párroco, á los que respectivamente harán entrega de ellas.

Se advierte que siendo por ahora limitado el número de plazas del «Comedor», se dará preferencia á los más necesitados, sin atender ni contestar á ninguna clase de recomendaciones.

POR TELEFONO

De guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-11'50 m.

Otra pastoral de M. Mercial

El Universo publica íntegra una nueva y luminosísima Pastoral del arzobispo de Malinas, Primado de Bélgica, Cardenal Mercier.

En dicho documento expresa el sabio purpurado la gratitud de su nación á España y los Estados Unidos, especialmente por las cuestaciones que promovieron para los belgas.

Rechaza la inculpación de parcialidad contra Bélgica, lanzada contra el Romano Pontífice,

Exhorta finalmente á los belgas á la obediencia y sumisión al Vicario de Jesucristo.

Hidroplano á pique

ROMA.—Un hidroplano austriaco que se dirigía á Venecia fué hundido por nuestros torpederos.

El cólera

ZURICH.—El ministro del Interior austriaco, ha confirmado la existencia de casos de cólera en Viena y Moravía.

Represalias

El sacretario del ministro de Negocios ha declarado en el Parlamento que contra los gases axfisiantes empleados por los alemanes. usaran los ingleses armas más decisivas.

Próxima rendición

Un despacho de Petrogrado dice que la situación de Lemberg es sumamente crítica.

El general Makenzen ha telegrafiado al Kaiser prometiéndole tomar Lemberg antes del 1.° de Julio.

Submarino hundido

El almirantazgo alemán confirma el hundimiento de un submarino germano, *U-14* el hecho que ya hizo público el almirantazgo británico.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ha salido para Madrid el inspector provincial de Sanidad D. Federico Fernández Alcázar.

—También ha salido para la Corte D. Juan Ayala.

—Ayer regresó á Alcázar D. Leopoldo Nieto, acompañado de su hijo.

—Procedente de Madrid ayer llegó á esta capital el ayudante del Teniente General don Francisco Aguilera.

—Tambien de la Corte ha llegado el propietario D. Serafín Freat é hija.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don José Martínez, de Tomelloso.

—D. Matias Sánchez, de Cozar, ha pasado el día entre nosotros.

—Han salido D. Manuel Calvo para Madrid y D. Leonardo Sánchez é hijo para Almodovar del Campo.

—A Madrid ha regresado el gobernador militar D. Gerónimo Aguado.

—También ha regresado á Fuente el Fresno D. Sixto Fernández.

—Ha salido para Infantes el presbítero don Tomás Jaén

Enfermo

Se ha visto precisado á guardar cama el ex alcalde D. Ceferino Sauco.

Celebraremos su restablecimiento.

En el Ayuntamiento

Sesión de hoy

Con asistencia de los concejales señores Bernabeu, Cruz, Cañizares, Alonso, Novés, Selas, Mulleras, Sobrino, López Haro, (D. I) Lorente y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. Pérez Molina, se celebra sesión ordinaria.

Se lee el acta anterior, siendo aprobada.

Orden del día

Son aprobadas varias facturas de obras y servicios municipales.

Igualmente se aprueban las cuentas del último quinquenio del Santuario de Nuestra Señora de Alarcos.

Otros asuntos

El Sr. Pérez Moline, pide á la Corporación, se haga constar en el acta el sentimiento que ha causado al Ayuntamiento, el fallecimiento del ex-concejal don Felipe Aguilera y que se haga constar asi á su señora madre.

Este mismo señor manifiesta que don Emiliano Morales, cura párroco de San Pedro, le ha rogado en varias ocasiones se atienda la urbanización de la plazuela de dicha iglesia, y pide, sea atendido este ruego por considerar dichas obras de importancia y de necesidad.

Se adhiere el Sr. Alonso y dice, que sería conveniente se siguiera la baranda, hasta terminar el muro, pues resulta que en la forma que hoy está ofrece peligro para los niños que van allí á jugar y para los transeuntes en general.

Se acuerda autorizar esta reforma.

Ruegos y preguntas

El Sr. López Haro: Hoy ó mañana se terminan las obras de acerado de la calle de Alarcos y sería conveniente se pasara á arreglar las aceras de la calle del Camarín.

El Sr. Pérez Molina, cree que esta es una obra conveniente y de urgencia y se debe proceder á su inmediato arreglo, manifestando que así se lo hará saber al alcalde.

El Sr. Novés, pregunta si se han hecho algunas gestiones acerca del ruego que hizo en la sesión anterior, acerca de la ley de subsistencias.

El Sr. Pérez Molina: Se han hecho gestiones sobre la patata, pues estaba en el ánimo del Ayuntamiento la adquisición de este artículo para venderlo al precio regulado, pero acontece que hay escasas existencias y los precios, son elevados, siendo muy poca la ganancia que tienen los vendedores. Cree que se debe esperar á la próxima recolección y entonces poner en práctica estos medios.

El Sr. Novés, ruega que con el fin de que no ocurra lo que en la actualidad, por haber esperado á última hora en que la exportación á otros puntos se ha hecho, se deben tomar medidas enérgicas para la venidera recolección é impedir á todo trance la venta para otros sitios, hasta tanto que no esté bien atendida la capital.

El presidente, propone se comunique á la Junta de Subsistencias la necesidad, que dicha Junta tiene de no admitir de ninguna forma la exportación á otros sitios, los artículos que abarca la referida ley.

Se acuerda así.

El Sr. Novés, estima es urgente el arreglo del mercado público, por reunir muy malas condiciones.

Le contesta el Sr. Pérez Molina, diciendo que se atenderá este ruego.

A la una menos cuarto se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-3'50 t.

En Palacio

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, habló el Sr. Dato del canje de obligaciones del Tesoro, que alcanza ya la suma de 120 millones, mitad con vencimiento de dos años y mitad á cinco.

Hizo constar el presidente su convicción de que no pasarán de un 10 por 100 las obligaciones que no se canjeen.

Mostróse bien impresionado sobre la suscripción de las nuevas obligaciones que se pondrán en circulación el día 21, manifestando que las que no se cubran las suscribirá el Banco de España.

Terminó la parte financiera de su discurso recogiendo las impresiones de los principales economistas extranjeros, según los cuales, lejos de elevarse el interés del dinero después de la guerra, se verá reducido por varios motivos justos.

A continuación expuso al Monarca los acuerdos tomados ayer sobre la introducción de cereales.

Finalmente hizo un rápido examen de la situación internacional.

El Consejo se terminó á las doce y media.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-3'50 t.

Manejos del conde

La Mañana y *El Debate* dicen que la combinación de alto personal, quedaría por ahora reducida á nombrar presidente del Senado al Sr. Sánchez Toca, y del Tribunal de Cuentas al señor Domínguez Pascual, pasando el señor Bergamín á la dirección del Banco de España.

Más adelante se planteará la crisis para recompensar con una cartera los servicios prestados por el Sr. Andrade á la causa conservadora, desde el Gobierno civil de Barcelona.

La designación de Sánchez Toca para la presidencia del Senado se considera como un triunfo de Romanones que ha querido impedir el nombramiento del general Primo de Rivera al objeto de no sentar precedente favorable para Weyler, y tener libre dicha prebenda, al subir al poder, para García Prieto si cristalizase la unión de los liberales ó para Amós Salvador en caso contrario.

En los círculos políticos se comentan sabrosamente el *trasteo* del Conde, no menos que la *afabilidad* de D. Eduardo.

Firma regia

Terminado el Consejo, firmó el Monarca los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Estableciendo la intervención civil, en los gastos de Guerra y Marina en Marruecos.

De Marina.—Autorizando la adquisición de 10 millones de toneladas de carbón de Inglaterra.

De Instrucción.—Creando clases de adultos en las capitales de los distritos universitarios.

Por virtud del anterior decreto se suprimen las enseñanzas de Mecanografía y Taquigrafía y se establecen las de Dibujo artístico, Corte y Confección.

De Hacienda.—Concediendo un crédito de 840.000 pesetas para la protección de la industria sedaera.

Banco de España

SUCURSAL DE CIUDAD REAL

Negociación de obligaciones del Tesoro, al 4'50 y 4'75 por 100.

Conforme á lo dispuesto en Real Decreto y Real Orden fechas 4 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Obligaciones del Tesoro, por una suma total de setecientos cincuenta millones de pesetas, encargándose el Establecimiento del pago del capital y de sus intereses, á los respectivos vencimientos, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones, que tendrán el carácter de efectos públicos, cotizables en Bolsa, serán al portador y estarán divididas en dos séries A y B. de 500 y 5.000 pesetas nominales respectivamente. Además estarán exentas de todo impuesto y contribución y serán admitidas como efectivo, por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice; pudiendo recogerlas el Tesoro antes de su vencimiento, con abono del capital y de los intereses hasta el día designado para la recogida.

Su vencimiento será á los plazos de dos y cinco años, á partir del 1.° de Julio próximo ó sea al 1.° de Julio de 1917 y al 1.° de Julio de 1920, y el interés anual de las mismas será el siguiente:

Las emitidas á dos años, á razón de cuatro pesetas y cincuenta céntimos por ciento, y las emitidas á cinco años, á razón de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos por ciento, pagaderos por trimestres vencidos en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos: siendo el primer vencimiento de ellos el de 1.° de Octubre próximo.

El pago, tanto del capital como de los intereses de estos valores, se efectuará lo mismo en Madrid que en las Sucursales del Banco.

La negociación será á la par y los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma; no pudiendo ninguno exceder del importe de las Obligaciones que se negocien y quedando á la libre elección de los suscriptores la designación de Obligaciones al plazo de dos años ó al de cinco años.

Será, en primer término, abierta la negociación para admitir en pago de ella, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro que en la actualidad existen en circulación, las cuales podrán presentarse á este efecto desde el día 12 del actual en la Caja de esta Sucursal del Banco.

La suscripción en esta forma terminará el dia 19 del corriente, á las horas de oficina.

Las Obligaciones que se presenten se entregarán facturadas, bajo dos modelos de facturas diferentes, según que las nuevas que se soliciten en equivalencia sean al plazo de dos años ó al de cinco años y deberán llevar unidos los cupones correspondientes á los vencimientos de 1.° de Octubre de 1915 y 1.° de Enero de 1916.

Por cada suscripción se entregará en el acto un recibo, canjeable por las carpetas provisionales de las Obligaciones.

Las personas que tengan las Obligaciones hoy en circulación, constituídas en depósito ó en garantía de operaciones, en esta Sucursal, no necesitan retirar los depósitos, ni cancelar las garantías; pudiendo, si lo desean, presentar los resguardos á la suscripción bajo factura, como si fueran las mismas Obligaciones, si bien haciendo constar en ella el número del resguardo del depósito ó de la póliza. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados á la conversión; no habiendo, por consiguiento, necesidad de entregarles otro documento.

Serán recibidos sin dificultad en esta Sucursal los resguardos de Madrid ó de otras Sucursales.

Llegado el día 19 del actual, en que termina la admisión á esta negociación de las actuales Obligaciones del Tesoro, y por lo que se refiere á aquellas que se hallen en depósito ó en garantía de operaciones en la Caja de esta Sucursal y cuyos interesados no hayan formulado petición alguna, por la que conozca esta Dependencia sus deseos, se entenderá que optan por las obligaciones á cinco años, con interés de 4'75 por 100 anual.

El Banco llama la atención de los depositantes acerca de este importantísimo extremo, recomendándoles que antes del día 20 del corriente, expongan sus deseos, bien acudiendo directamente á la suscripción con los resguardos de los depósitos ó la póliza de la operación ó ya por carta (lo primero es preferible), á fin de que no puedan alegar posibles perjuicios por ignorancia.

Aquellos que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, el capital de las Obligaciones, deberán retirar los depósitos ó avisarlo por escrito antes del día 20 del actual.

La negociación de las Obligaciones, lo mismo por entrega de otras que por suscripción á metálico, se realizará por medio de Corredor de Comercio de esta plaza, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje.

Estos funcionarios públicos, podrán también hacer las suscripciones á nombre de sus comitentes.

El día 21 del corriente, á las diez de la mañana, se abrirá en esta Sucursal del Banco, la negociación á metálico, por el remanente de Obligaciones que haya quedado, después de admitidas las que ahora se encuentran en circulación, como antes se ha dicho. Los pedidos se admitirán hasta las cinco de la tarde del mencionado día.

Según que los suscriptores deseen Obligaciones á dos años ó á cinco años de vencimiento y con el respectivo interés de 4'50 y 4'75 por 100 anual, los pedidos se formularán bajo modelo diferente; siendo en ambos casos necesaria la intervención de Corredor de Comercio, conforme antes se ha dicho.

Como queda expuesto, la negociación de las Obligaciones se hace á la par, y en el acto de la suscripción, deberán los interesados abonar en efectivo el 50 por 100 del importe del pedido. El 50 por 100 restante se satisfará el día 12 de Julio próximo.

Se advierte muy especialmente á los suscriptores á metálico, que debiendo darse por terminada la suscripción de esta clase de obligaciones, (tanto de á dos como de á cinco años de plazo) en el momento en que se cubran los 750 millones de pesetas y no existiendo, por tanto prorrateo, deberan tener entendido los suscritores, que si en el momento de recibirse en el Banco de España Madrid el aviso del pedido que será hecho por telegrafo, resultase que no podía ser atendido por hallarse ya cubierta la totalidad de la emisión, habrá aquel pedido de tenerse por anulado, devolviendose la cantidad recibida, tan luego como se tenga noticia en esta Sucursal de esta anulación.

La suscripción de obligaciones del Tesoro á metálico se cerrará definitivamente el día 21, á las cinco de la tarde y solo se despacharán á los suscriptores que se hallen dentro del local de esta Sucursal, á dicha hora.

Ciudad Real 11 de Junio de 1915.

El Secretario,
Antonio Lorenzo.

VIDA RELIGIOSA

Día 18. Viernes.—Santos Marcellano y Ciriaco, mártires.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cinco á siete de la tarde, exposición de S. D. M.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—A las seis de la tarde continuará el novenario á San Antonio de Padua, predicando D. Ramón Carriazo, coadjutor.

Noticias generales

El laboratorio provincial

Para ultimar detalles relacionados con el personal técnico que ha de estar al frente del proyectado laboratorio, ha salido para la Corte el autor de dicho proyecto y activo secretario de la Junta de Sanidad D. Federico Farnéndez Alcásar.

La Junta de damas nombrada en esta capital para recaudar fondos con destino á los repatriados, ha sido autorizada por el comité central para hacer entrega á la de Sanidad de las 7.600 pesetas que obran en su poder, y que han de contribuir á la pronta instalación del laboratorio.

Siguen enviando su conformidad los Ayuntamientos de la provincia, para el sostenimiento del referido centro.

Toma de pesesión

Con las solemnidades de rubrica, ha prestado juramento y tomado posesión de su cargo, el nuevo Abogado-Fiscal sustituto de esta Audiencia D. José María Olmedo y Almeida, recientemente nombrado para dicho cargo por su calidad de aspirante á la Judicatura.

Enviamos al distinguido letrado, al que deseamos muchos éxitos en su carrera, nuestro más sincero parabién.

Recompensas

Por méritos contraídos en los hechos de armas realizados en el Rio Martín y Valle de Gustzan le ha sido concedida la cruz roja pensionada al capitán de infantería, estimado amigo nuestro, D. Fernando Tassier.

Por los realizados en Larache en los meses de Mayo, Julio y Agosto del pasa-

de año, se ha concedido la cruz de María Cristina, á nuestro paisano el capitán D. Manuel Balcázar.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Juicio oral

En la Audiencia se celebrará mañana la vista causa seguida contra Santiago Sánchez por el delito de homicidio.

Actuará de defensor del procesado, el letrado Sr. Gomez Lobo.

Procede la causa del Juzgado de esta capital.

Se recomienda á los señores sacerdotes y al público en general se fijen en nuestro anuncio de cuarta plata sobre *sellos de cautchuc, imprentillas, plumas stilográficas y accesorios* para los mismos. La casa más barata de España, rapidez y esmero en los encargos.

El catálogo puede verse en la administración de este periódico, donde se admiten encargos.

Las corridas de feria

Con la llegada á nuestra capital de nuestro estimado paisano é íntimo amigo de los hermanos *Gallos*, D. Joaquín Menchero, cerre el rumor de haber sufrido variación en sentido de mejora la combinación de matadores para las corridas de feria.

En la primera tarde se lidiarán reses del marqués de Guadalet por Joselito, Posada y Belmonte. Los matadores de la segunda serán estos tres, más Algabeño II con reses del Duque de Braganza (hoy Flores).

Nos enteraremos de lo que haya de cierto y lo comentaremos según merece

Pedir más, sería golleria.

SE VENDE

Carrito atartanado, seis asientos, con muelles, cómodo y ligero.

Dará razón: Genaro Capilla.

Ocasión

Se compraría un armario en buenas condiciones.

Para tratar en esta administración.

Prácticas militares

Debiendo comenzar en breve la Escuela práctica del Regimiento de Telégrafos, que se verificará entre Aranjuez, Ocaña, *Villarrubia*, Tarancón, Barejas é Illana; el gobernador civil de nuestra provincia recuerda á los habitantes de la misma las penas que señala el artículo 275 del Código Penal á los que inutilicen ó causen averías en las líneas telegráficas que se establezcan.

Al propio tiempo espera que por los Peones Camineros de la parte comprendida en esta provincia ejercerán la debida vigilancia para la conservación de las líneas que se construyan.

Se compra

Una casa en sitio céntrico, en esta capital, cuyo precio sea de 20 á 25.000 pesetas.

Para tratar, Mata 19 principal.

—Es el mejor laxante *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se desea

Un piso principal, que tenga de quince á veinte habitaciones, en sitio céntrico.

Ofertas á esta administración.

De la Normal de Maestros

La Dirección General de Primera enseñanza anuncia á concurso de traslado, por término de veinte días á contar desde el 8 del actual varias plazas de auxiliares de Escuelas Normales, entre ellas la de Ciencias de la de Ciudad Real.

En el concurso aparecen también de esta región la de Letras de Albacete, y las de Ciencias de la misma capital y de Cuenca.

Telegramas de pésame

Entre los varios que ayer recibió el Excmo. Sr. Teniente General Aguilera con motivo del fallecimiento de su señor hermano D. Felipe (q. e. p. d.), figura uno muy expresivo del Ilmo. Sr. Obispo de Segovia, confiando su representación, para el entierro, al M. I. Sr. Chantre de esta Santa Iglesia Prioral D. Eloy Fernández Alcázar.

Bébase el agua hervida añadiéndole *Sal Vichy-Etal*, producto natural que le hace digestiva y evita las infecciones. *Diez céntimos* el paquete para un litro de agua.

Jóvenes fugados

El señor gobernador civil ordena á la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad procedan á la busca y detención de los jóvenes fugados de la casa paterna, Manuel Rubio Manzanares, de 11 años y Justo Francés Cárdenas de 12, naturales de Valdepeñas.

En caso de ser hallados se presentarán al alcalde de dicha ciudad para entregarlos á sus familias.

Visita de inspección

En el tren correo pasó anoche por esta estación férrea, el distinguido Sr. D. Ramón Peironcely, Director adjunto de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.

Le acompañaban altos empleados de la mencionada Compañía.

Denunciado

Por tener una caballería pastando en una finca propiedad de D. Nicomedes García, ha sido denunciado por el cabo de la guardia civil del puesto de Almadenejos, el vecino de Alamillo, Eugenio Calvo y Pardo.

Hay que tener cuidado.

Se vende una galera y un domador. Razón, Toledo 40.

ESPECIALISTA en Estómago Intestinos, Hígado y Cirugía General.

Dr. Castilla y Aransay

Tendrá su consulta el 3.° domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.°, izquierda.

Se alquila y vende

una casa de recreo en Venta de Cárdenas, para tratar dirigirse á D. Angel García de Mateos—Procurador—Linares (Jaén).

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17-6'10 t.

Parte italiano

ROMA.—Se han registrado encuentros insignificantes en el valle de Aige.

En la linea del Isonzo, consolidamos nuestras posiciones.

En Monetaro hemos rechazado diversos ataques del enemigo.

Protestas

TORRE EIFFEL.—Los socialistas de Munich han protestado contra las declaraciones del rey de Baviera sobre la anexión de Bélgica.

Los socialistas bávaros cooperarán á que Bélgica recobre su independencia.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

Doctor Francisco Bada

OCULISTA

EN CIUDAD REAL

Consulta de enfermedades de los ojos. Los domingos de diez á una. Plaza de la Constitución, 26.

EN MADRID

Consulta en los días laborables, de tres á seis de la tarde.

Almirante, 2, duplicado.

DIABETES

CURACION RADICAL

PLANTA MARAVILLOSA

De venta: Farmacia *T. de Merlo.*

Calle Ancha — VALDEPEÑAS

La Flor Serrana

Fábrica de Aguardientes y Licores, Ron, Coñac, Ginebra y Vermut Manuel Romero Martín. *Mines Perrunal (Huelva).*

Se desean buenos representantes para Ciudad-Real y su provincia, inútil dirigirse sin buenas referencias comerciales.

Mermeladas Trevijano

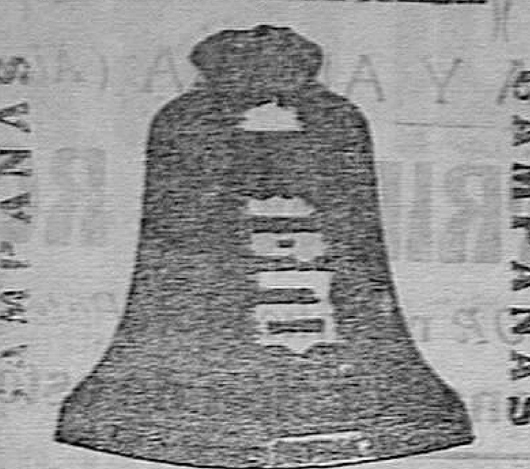
EL MEJOR POSTRE

Piperacina MIDY

GOTA.REUMATISMO

A LOS PARROCOS

Y ENCARGADOS DE IGLESIA





La antigua fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carretel Bajo, Madrid, se ofrece para la reducción de campanas rotas, bien en tipos franceses, españoles, dándoles al mismo sonido, metal y forma que tuvieron, el así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Portes de P. C. por cuenta y riesgo de la casa, pago á plazos, garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Corredera Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos le hace contar con la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar engaños la buena fe de los Reverendos Párrocos por algunas fundiciones que propalan pertenecer á esta Casa, se advierte que ésta no tiene comisionistas ni representantes.

Corredera Baja, Madrid.



ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

CONVALECENCIAS

Tuberculosis — Medicación Ideal — Raquitismo

ELIXIR — **"Arsinucleol,, BASCUÑANA** — INYECTABLE

poderoso tónico y reconstituyente, excelente tónico cerebral de admirables resultados en sus indicaciones

las INYECCIONES son indoloras y el ELIXIR por su sabor delicioso es aceptado con gusto por las personas de más delicado paladar.

:: Diabetes :: Laboratorio BASCUÑANA—Cádiz y en todas las Farmacias y Droguerías :: Anemia ::

DEBILIDAD GENERAL

SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor **León XIII** saldrá de Bilbao y Santander, el día 16 de Julio de Coruña el 18 de Vigo el 19 de Lisboa, el 20, y de Cádiz, el 23.

Líneas á Antillas, Mejico, New-York, y Costafirme

El Vapor **Reina María Cristina** saldrá el 19 de Julio de Santander y 21 de Coruña para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor **Manuel Calvo** saldrá el 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El Vapor **C. de Eizaguirre** saldrá el 21 de Julio de Barcelona, para Port Said, Suez Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El Vapor **C. de Cadiz** saldrá el 2 de Julio de Barcelona y 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea de Venezuela-Colombia

El Vapor **Legazpi** saldrá el 10 de Julio de Barcelona y 15 de Cádiz.

Línea de Buenos Aires

El Vapor **Reina Victoria Eugenia**, saldrá el 4 de Julio de Barcelona y 7 de Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Pararrayos, Riegos, Aparatos y Maquinaria Agrícola de todos sistemas

Cadena Hélice para extraer aguas de todas profundidades.

Máquinas Segadoras, atadoras; Mr. Cormick

Id. Id. Id. Orberne para venta ó alquiler á 15 pesetas diarias.

Abacá para las mismas.

Pararrayos sistema aislador Patentados y premiados con Medalla de Oro por la Academia de Inventores de París.

J. Gómez Fernández,

Mecánico de la Granja Agrícola. Ciudad Real.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Champagne Bénézet

MEDIO SECO. SECO Y DULCE

Para pedidos: E. Bénézet

ESTACION DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

La máquina de escribir ROYAL

por la sencillez de su mecanismo—lo que evita roturas y entorpecimientos—, rapidez en la escritura, fácil aprendizaje y sólida construcción, es la mejor de cuantas en el día existen.



Concesionario para España: TRUST MECANOGRAFICO Montera, 29. Madrid.

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL:

DON ANTONIO ALUMBREROS: *Libertad, núm. 4.*

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911 para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	125.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRIO, Y TRANSPORTE DEL MISMO

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, pral

AUTORIZADO POR LA COMISARIA

Representantes en todas las provincias

Representante en Ciudad Real

D. BENITO BELTRAN

ARTES-NORIAS

Sistema VALERO, de PINTO

Para mover por toda clase de fuerzas, verdadera garantía, del doble de extracción y mitad del coste á todos los aparatos para riegos.

Pedid precios y datos de más de 600 instalaciones á

RICARDO G. VALERO, á Pinto, provincia de Madrid.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911

Subdirector en Ciudad Real

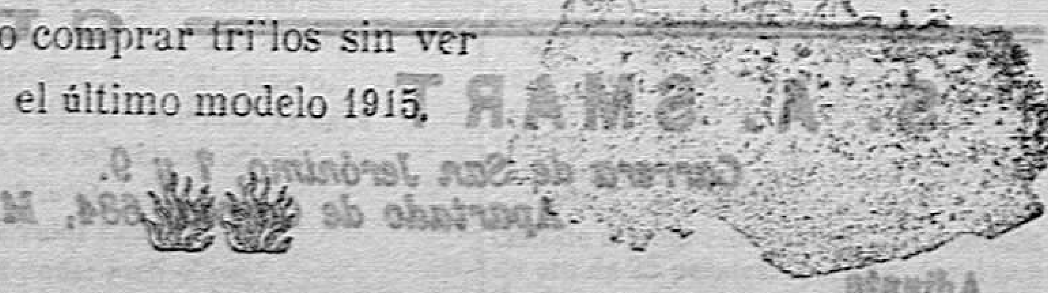
LUIS MUÑOZ

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5-Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamos y fuentes. Comerciales... con contratos comerciales para el anuncio de ampliaciones.

LABRADORES



No comprar trillos sin ver el último modelo 1915.

Trilla y desmenuza paja mejor que todos los similares. Se manda á prueba.

Trillos Ingleses y Aventadoras.—Maquinaria Agrícola.

TALLERES COLLADO. — ALBACETE.

Ajuria y Aranzábal (S. A.) — MAQUINARIA AGRÍCOLA

FÁBRICAS en VITORIA Y ARAYA (Álava)

AVENTADORAS Modelo —1915— **TRILLOS ROTATIVOS**

de discos. Nuevo modelo. Con aparato *TORNADOR* modificado *(Patentado)* Diferentes tamaños

Especialidad de la Casa en la Construcción de estos Aparatos

MATERIAL de Siega. **SEGADORAS** de todas clases.

PEDIR CATÁLOGOS.—OFRECEMOS NUESTRA MAQUINARIA Á PRUEBA

SUCURSAL DE CIUDAD REAL: CALATRAVA, NÚM. 5.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.

GARANTIAS

Capital social: Pesetas, 12.000.000.
Primas y reservas: 52.599.937'30.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1908, pesetas 64.281'19.

INCENDIOS.—VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrós Calvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas

Cribas y lavadero para carbon y minerales

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

Quien cría débiles á los niños es porque quiere

Porque el **GLAXO** (maravillosa preparación de leche de vaca que nadie ha conseguido igualar) los cría siempre robustos y alegres. Pregunten á los muchos miles de familias que en España usan el **GLAXO**; y hágase la prueba que de seguro dará buen resultado. Usese el Biberón **GLAXO**, obra perfecta de higiene y fácil alimentación. Para enfermos y convalecientes el **GLAXO** es mucho mejor que la leche.

Venta en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Representante: **Clemente Poyo, Agencia Manchega. Ciudad Real.**

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

de

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador... en los Grandes blanqueos de cera para ... abejas.

NOTA. En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

VENTA DE SE[LL]OS DE CAUTCHUC

desde 1'50 pesetas en adelante

Cajas de madera para sellos, barnizadas

De 8 y medio por 13 por 15 y medio cm., con un frasco de tinta y un esparcidor.... 2 ptas.

Tampones perpétuos

Núm. 1. 9 y medio por 5 cm. 1'75 ptas.
» 2. 11 por 7 cm. 2 »
» 3. 16 por 9 cm. 4 »

Mangos para sellos

Hasta 30 cm. cuadrados, 0'50 ptas. uno

Esparcidores

Para repartir la tinta en las almohadillas.................. 0'25

Tinta para sellos Cautchuc

Frasco de 15 gramos......... 0'50 ptas.
» de 1/8 litro.......... 3'50 »
» de 1/4 » .... 6 »
» de 1/2 » .... 9 »
» de 1 » .... 14 »

Tinta para numeradores automáticos

Tarrito..................... 1'50 ptas.

Tinta para marcar ropa

Frasco de 15 gramos.............. 1 pta.

Bandejas de Cautchuc para la tinta de marcar ropa

40 por 35 centímetros........ 1 ptas.
55 por 45 » .... 1'75 »

Tip-Top con sello

Núm. 1 28 por 10 cm.............. 3 ptas.

Dijes para la cadena del reloj

Con sello.................. 2'50 ptas.

Caja cierre bolas, con sello

Núm. 1.................... 4 ptas.
» 2.................... 5 »
» 3.................... 6 »

Reloj sorpresa, con sello

Núm. 1.................... 4 ptas.
» 2.................... 5 »
» 3.................... 6 »

Sellos de metal para lacre

Modelo A.................. 3'50 ptas.
» B.................. 3'50 »
» C.................. 2 »

Lapiceros 3 y 4 usos

Con pluma, lápiz y sello..... 2'50 ptas.
» » y sello de Cautchuc y para lacrar........ 3 « ptas.

Calendario á mano con sello de Cautchuc

Núm. 1.................... 11 ptas.
» 2.................... 12 »
» 3.................... 13 »
» 4.................... 14 »

Fechador automático, con sello

Núm. 1.................... 32 ptas.
» 2.................... 36 »

Fechador automático fuerte, con sello

Núm. 1.................... 16 ptas.
» 2.................... 18 »
» 3.................... 20 »
» 4.................... 24 »
» 5.................... 24 »

Automáticos sencillos, con sello

Núm. 1.................... 8 ptas.
» 2.................... 10 »

Numeradores automáticos con placa grabada con la razón social

Dimensiones de las Cifras en milímetros	Núm. de ruedas bronce 5	6	
De 2 á 4 y medio	96	102	ptas.
De 5	102	106	»
De 5 y medio y 6	114	122	»
De 6 y medio á 8	140	156	»
De 8 y medio á 10	168	190	»
	De Acero		
De 2 á 4 y medio	106	110	ptas.
De 5	110	114	»
De 5 y medio y 6	132	140	»
De 6 y medio á 8	152	168	»
De 8 y medio á 10	190	214	»

Foliadores automáticos, foliador B.

Dimensiones de las Cifras en milímetros	Núm. de ruedas 4	5	6	
De 2 á 3 y medio	75	80	85	ptas.
De 4 á 4	80	87	93	»
De 5 á 5	87	93	100	»
De 6 á 6	93	100	107	»
De 7 á 7	100	107	114	»
De 8 á 9	114	127	140	»
De 9 y medio á 10	127	140	155	»

Foliador C.

Seis ruedas.................. 50 ptas.

Foliador D.

Seis ruedas.................. 56 ptas.

Foliador E.

Seis ruedas.................. 45 ptas.

Plumas estilográficas

Lilliput 690............... 9 ptas.
The Swallow 696............ 5 »
Perkeo 771................. 10 »
Omega 650.................. 12 »
» 651.................. 15 »
» 653.................. 20 »
» 654.................. 24 »
» 656.................. 27 »

NOTA.—Los sellos que se deseen y que no estén en el Catálogo serán á precios convencionales, siempre dentro de la mayor economía.

OTRA.—Los portes son á cargo de los compradores y la mercancía viaja por cuenta y riesgo del destinatario.

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review,"

Entregue á las señoras y señoritas de su familia esta hoja

y se lo agradecerán.

PARIS	LONDRES	VIENA	BERLIN
14, Rue Tiboni	W. 217. Piccadilly	Fleischmarket,	112, Leipziger Strasse

"PICTORIAL REVIEW"

EDICION EN CASTELLANO

El periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año; ARTE DE VESTIR 2,50 » »

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

S. A. SMART

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9.—MADRID

"Pictorial Review"

Unica Revista del Hogar

Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas. Secretos de belleza.
Para las madres, para las esposas, para las hijas.

ES LA UNICA REVISTA DEL MUNDO

QUE NO HABLA DE LA GUERRA

Indispensable á las familias, económica de precios, insustituible para el hogar.

MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

CUPÓN

S. A. SMART

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.
Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto .... céntimos y ruego á ustedes que manden á mi casa de la ciudad de .... provincia de .... calle .... número .... piso .... un ejemplar de Pictorial Review del mes de .... para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

(Escríbase claro el nombre y la dirección).

Nombre (señora ó señorita).

FIGURINES DE ESTA TEMPORADA: Mes de Septiembre, á 0'25 pesetas; mes de Octubre á 0'50; mes de Noviembre, á 0'75.

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

—DE—

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sauco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fàbrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: Calle Sauco Diez, núm. 29 (antes Mata).—Ciudad Real.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al [illegible], URUGUAY Y ARGENTINA

Son los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran [illegible] lujo, dos hélices y telégrafo sin hilos

Provence, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

ALGERIE

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, [illegible] el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase se añade á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquebotes que los igualen y ninguno que los supere. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—[illegible]

[illegible]

Para más informes, su consignatario [illegible]

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.